

tribución de edificio en Gran Vía de Calán, 54-56 de Granada, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación (PD. 620/92).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte nº 03-026/92.

Presupuesto de contrata: 1.115.541.405 pts.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría F.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativo de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 2 de junio de 1992.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 12 de junio de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, o fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 19 de junio de 1992.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 6 de mayo de 1992.

Sevilla, 6 de mayo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), José Luis Palomino Romero.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnico, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica de Auditoría Integral al Instituto de Estadística de Andalucía y otros quince Organismos. (PD. 621/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el Concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte: N° 45/92.

Denominación: Auditoría Integral al Instituto de Estadística de Andalucía y otros 15 Organismos.

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones trescientas noventa y dos mil quinientas pesetas (26.392.500 pts). IVA incluido.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: 8 meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, n° 25, 7ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados,

dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOE, terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21, b, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 41 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnico, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del examen de la documentación, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21 B, 1ª planta, de Sevilla, excepto sábados.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de mayo de 1992.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 3.3.92), Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato (A2/B2.503.11/AT).

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abaja se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento general de Contratos del Estado.

Expediente: A2/B2.503.11/AT.

Título: Alquiler de Casetas expositivas para las ferias del Libro de Jerez de la Frontera, Algeciras y Cádiz.

Adjudicatario: D.E.T.U.R., S.L.

Presupuesto de adjudicación: Diez millones doscientas setenta y cinco mil pesetas (10.275.000 Pts).

Cádiz, 24 de abril de 1992.- El Delegado, Sebastián Saucedo Morena.

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica de cuatro helicópteros para su empleo en la red de detección y extinción de incendios forestales. (BOJA núm. 37, de 5.5.92). (PD. 637/92).

Habiéndose detectado error material en la Resolución de 20 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica de cuatro helicópteros para su empleo en la red de detección y extinción de incendios forestales, procede que, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se estima la misma:

Página 2.500.

Donde dice: «Presupuesto máximo: 140.000.000 de pesetas, siendo posible ofertar por lotes».

Donde decir: «Presupuesto máximo: 280.000.000 de pesetas, siendo posible ofertar por lotes».

El plazo de presentación de proposiciones a que se refiere la citada Resolución, se computará a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 13 de enero de 1992, por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios de limpieza (PP. 63/92).

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza en los Centros de la Universidad de Sevilla repartidos en 31 lotes, según detalle del anexo de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores podrán hacer ofertas por todos o algunos de los lotes.

Duración del contrato: un año.

Presupuesto de licitación: total lotes 123.730.756 Pts.

Según detalle del anexo de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: dos por ciento del tipo máximo de licitación, en cada caso.

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Bases del concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de bases y cláusulas administrativas, así como las prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, Sección de Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sita en C/ San Fernando, nº 4, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de las Empresas que resulten adjudicatarias.

Sevilla, 14 de enero de 1992.- El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso público (PP. 455/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27, acordó convocar concurso público para la concesión administrativa de ocupación de espacios públicos con elementos o soportes publicitarios de información general.

Lugar de ubicación: Todo el término municipal de Sevilla.

Canon mínimo de concesión: El establecido para cada categoría de calle y su ubicación dentro o fuera del Casco Histórico. (Cláusula 22 de los Pliegos de Condiciones).

Fianza provisional: 1.000.000 Ptas.

Fianza definitiva: 3.000.000 Ptas.

Formas de presentación de las proposiciones: mediante tres sobres, numerados del uno al tres, con el contenido que a continuación se indica.

Sobre nº 1: documentación general.

Sobre nº 2: Proposición económica.

Sobre nº 3: documentos relativos a los criterios de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de cuarenta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales del Estado, Provincia y Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Registro General del Ayuntamiento, sito en el edificio número 14 de c/ Pajaritas de esta Ciudad.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de finalización de la presentación de proposiciones excepto si fuera sábado que se trasladará al día siguiente hábil, se reunirá la Mesa en acto no público, para proceder a la apertura del sobre nº 1 de documentación general.

Los sobres números 2 y 3 a las 12 H. del día hábil siguiente al que se cumplan doce días, contados desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado, se abrirá al día siguiente hábil.

Exposición de los pliegos: Durante los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales.

Período de duración de la concesión: Un máximo de diez años, prorrogables anual o quinquenalmente hasta un máximo de veinte años.

Criterio de adjudicación y puntuación:

1º. La calidad del diseño y materiales del soporte publicitario. Se valorará hasta 7 puntos.

2º. Alza sobre el canon mínimo establecido. Se valorará hasta 6 puntos.

3º. Reducción del plazo de duración de la concesión. Hasta 5 puntos.

4º. Plan de conservación y mantenimiento de las instalaciones. Hasta 4 puntos.

5º. Ofertar un diseño exclusivo para la Ciudad de Sevilla. Hasta 3 puntos.

6º. Menor número de soportes publicitarios, dentro del Casco Histórico. Hasta 2 puntos.

7º. Ofertar elementos de información general sin contenido publicitario. Hasta 1 punto.

Delegación: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, ha delegado expresamente en la Comisión de Gobierno la resolución de las reclamaciones contra los Pliegos, así como la adjudicación o declaración de desierto, en su caso, del concurso.

Consulta de documentación: El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás datos que rigen el concurso, podrán consultarse en el Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sita en c/ Diego de Riaño 2, 3ª planta.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don con domicilio vecino de en D.N.I. núm. en nombre enterado del anuncio de la licitación publicado en el Boletín Oficial del Estao núm. de fecha y conocido el Pliego de Cláusulas y demás documentos aprobados, que hon de regir el concurso para la concesión de ocupación de espacio público con elementos o soportes publicitarios y de información de interés general, los acepta en todas sus partes y se compromete a pagar el canon anual que a continuación se suscribe:

	Fuera del Casco Histórico	
	Casco Histórico	Casco Histórico
Para calles de Primera Categoría: por cada elemento o soporte conteniendo publicidad ...	Ptas	Ptas
Para calles de Segunda Categoría: por cada elemento o soporte conteniendo publicidad ...	Ptas	Ptas
Para calles de Tercera Categoría: por cada elemento o soporte conteniendo publicidad ...	Ptas	Ptas
Para calles de Cuarta y Quinta Categoría: por cada elemento o soporte conteniendo publicidad ...	Ptas	tas

En la oferta del canon anual expresada anteriormente no está incluido el importe del Impuesto sobre Actividades Económicas ni el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni ningún otro de carácter municipal, autonómico o estatal que sea de aplicación.